



JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, 18 de mayo de 2022

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN:	05001-31-05-010-2015-00337- 00
DEMANDANTE:	MARTHA ELCIDIA URIBE MEJÍA
DEMANDADOS:	PORVENIR S.A.
DECISIÓN	AUTORIZA PAGO DE TÍTULO JUDICIAL

En atención lo solicitado por el apoderado de la demandante, quien reclama la entrega de título judicial consignado a favor de su representado, se constata en el programa de consulta de títulos judiciales del Banco Agrario la existencia de dos depósitos realizado por PORVENIR S.A. a favor de MARTHA ELCIDIA URIBE MEJÍA, c.c. 43.028.097, a saber

1. N° 413230003845695 del 4 de marzo de 2022 por la suma de \$69.054.440,
2. N° 413230003845726 del 4 de marzo de 2022 por la suma de \$11.793.708

Sumas que reclama con depósito a cuenta de ahorros Bancolombia N° 101.229163-62 cuyo titular es el abogado GABRIEL JAIME RODRIGUEZ ORTIZ con C.C. 98.575.053, por lo cual se accede a lo solicitado, previa verificación que el poder se encuentra vigente y el abogado cuenta con facultad expresa para recibir (pdf expediente ordinario página 1).

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ÓSCAR ANDRÉS BALLEÓN TRUJILLO
JUEZ